



**VISTOS:** Los intereses y necesidades de la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud; lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el D.S. Nº 250/04 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886; los antecedentes de la Propuesta Pública ID. Nº 621-798-LE05 (3925); lo dispuesto en las Bases Administrativas de Propuesta, aprobadas por Resolución Exenta Nº 1347, de fecha 14-07-05; y las facultades que me confiere el D.L. Nº 2.763 de 1979, D.S. Nº 78 de 1980 y D.S. Nº 39 de 2005, del Ministerio de Salud, y;

**RESUELVO:**

1.- Aceptase la(s) siguiente(s) oferta(s) presentada(s) a la Propuesta, la que, en consecuencia, se adjudica al (los) respectivo(s) proponente(s) en las condiciones que se indican a continuación :

CODIGO	DENOMINACION	U. DESP.	CANTIDAD	DECISION	PROVEEDOR	MONEDA	PRECIO
241-1072-000	HISOPO P/TUBO DE 16 MM DE	UD	530	ADJUDICADA	EQUILAB LTDA.	PESO	398,00
					MEJOR PRECIO - ULTIMA COMPRA		
241-1820-000	PIPETA GRADUADA DE 3,5 ML	UD	12.000	ADJUDICADA	EQUILAB LTDA.	PESO	12,35
					MEJOR PRECIO - PROPUESTA		
241-1461-000	TUBO POLIPROPILENO KHAN 12	UD	40.000	ADJUDICADA	EQUILAB LTDA.	PESO	6,50
					MEJOR PRECIO - ULTIMA COMPRA		
241-1422-000	TUBO P/EXTRACCION DE	UD	20.000	ADJUDICADA	NIPRO MEDICAL	DOLAR	0,1099
					MEJOR PRECIO - CHILECOMPRA		
241-1423-000	TUBO P/EXTRACCION DE	UD	8.000	ADJUDICADA	NIPRO MEDICAL	DOLAR	0,0868
					MEJOR PRECIO - CHILECOMPRA		
241-1424-000	TUBO P/EXTRACCION DE	UD	42.000	ADJUDICADA	NIPRO MEDICAL	DOLAR	0,0868
					MEJOR PRECIO - CHILECOMPRA		
241-1416-000	TUBO P/EXTRACCION SANGRE	UD	7.200	ADJUDICADA	NIPRO MEDICAL	DOLAR	0,0868
					MEJOR PRECIO - CHILECOMPRA		
241-1411-000	TUBO P/SISTEMA EXTRACCION	UD	30.000	ADJUDICADA	NIPRO MEDICAL	DOLAR	0,0868
					MEJOR PRECIO - CHILECOMPRA		
241-1511-000	PUNTA AMARILLA	UD	141.000	ADJUDICADA	EQUILAB LTDA.	PESO	2,60
					MEJOR PRECIO - ULTIMA COMPRA		
241-1501-000	PUNTAS P/MICROPIPETA 50-200	UD	735.000	ADJUDICADA	EQUILAB LTDA.	PESO	3,70
					MEJOR PRECIO - CHILECOMPRA		

2.- El contrato de suministro que se perfecciona como resultado de esta adjudicación, se regirá por las normas señaladas en las Bases Administrativas y Técnicas de la Propuesta, por lo que el cumplimiento del mismo deberá ajustarse a ellas.

3.- Gírese las Anexas de Distribución Adquisiciones a los Adjudicados.-

4.- Dese cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo 15.3 Garantías de las Bases Administrativas de esta propuesta salvo aquellas propuestas exceptuadas de la garantía.-

5.- Impútese a la cuenta acreedores de la Central de Abastecimiento del S.N.S.S.

6.- Gírese la Orden de Compra por ChileCompra y Publíquese el texto de la presente Resolución en el Portal ChileCompra a fin de dar cumplimiento a las exigencias establecidas en disposiciones legales.

Nota :

código : 2411820000 ud se adjudica en código 2411828000 BS 1000 UD  
código : 2411422000 ud se adjudica en código 2411464000 CJ 50 UD  
código : 2411423000 ud se adjudica en código 2411465000 CJ 50 UD  
código : 2411424000 ud se adjudica en código 2411427000 CJ 50 UD  
código : 2411416000 ud se adjudica en código 2411459000 CJ 50 UD  
código : 2411411000 ud se adjudica en código 2411453000 CJ 50 UD  
código : 2411511000 ud se adjudica en código 2411510000 BS 1.000 UD  
código : 2411501000 ud se adjudica en código 2411500000 BS 1.000 UD

ANÓTESE Y COMUNIQUESE

  
JJR/FLW/EGA/mic.-



  
DAVID LOPEZ URRUTIA  
DIRECTOR(S)

Distribución:

- Dirección
- Gcia. Adm. y Finanzas
- Asesoría Jurídica
- Gcia. Comercial
- Plataforma Comercial
- Oficina Partes
- Gestión Proveedores